



EmprendeLibro

Bases de la convocatoria 2018

1. Objetivo de la convocatoria

Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Factoría Cultural presentan la quinta convocatoria de EmprendeLibro, actividad subvencionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en apoyo a las iniciativas innovadoras en edición digital en español.

El objetivo de esta convocatoria es identificar iniciativas emergentes e innovadoras dentro del ámbito de la edición en español, con el fin de hacerlas partícipes de un programa de apoyo al emprendimiento diseñado específicamente para el sector editorial. La presente edición está dirigida a cinco grandes focos:

1. Proyectos que innoven en los **contenidos** en el ámbito de la **edición en español**.
2. Proyectos que vinculen el ámbito editorial con otras industrias creativas y culturales a través de **IPs compartidas** (proyectos transmedia).
3. Proyectos sobre **formatos híbridos**: la convivencia del formato digital con el formato de papel.
4. **Proyectos que incorporen las tecnologías emergentes al sector editorial**: VR, AR, Realidad Mixta, IoT...
5. Proyectos cuyo objetivo sea la **implementación de modelos de analítica** del comportamiento de los usuarios en los libros en formato digital y audiolibros.
6. Proyectos innovadores entorno a la **Inclusión** en el sector de las personas con discapacidad sensorial, física o intelectual.

De entre todos los proyectos presentados, el jurado compuesto por representantes de **Factoría Cultural** y **Fundación Germán Sánchez Ruipérez** elegirán hasta un máximo de **10 proyectos** de los cuales:

- **1 proyecto** recibirá una beca de residencia en Factoría Cultural del **100% del coste total** de la cuota mensual
- **9 proyectos** recibirán una beca de residencia en Factoría Cultural al **50% del coste total** de la cuota mensual

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de becas, con desglose de los importes bonificados y de los importes a costear por parte de los proyectos becados (IVA no incluido).

Número de proyectos seleccionados	Cuota mensual de Factoría Cultural	Bonificación aplicada	Coste mensual por parte del proyecto becado
1	350,00 €	100%	0,00 €
9	350,00 €	50%	175,00 €

Estas bonificaciones se aplicarán en función de la valoración del proyecto por el comité de selección, conformado por miembros de **Fundación Germán Sánchez Ruipérez** y **Factoría Cultural**.

Las bonificaciones anteriores se aplican a un emprendedor por proyecto.

En el caso de ser un equipo, las cuotas a aplicar serían las siguientes (IVA no incluido).

Proyectos incubados	Cuota mensual	Bonificación aplicada	Coste mensual 1º emprendedor	Coste mensual 2º emprendedor	Coste mensual 3º emprendedor
1	350,00 €	100%	0,00 €	87,50 €	87,50 €
9	350,00 €	50%	175 €	87,50 €	87,50 €

Los becados podrán continuar en Factoría, una vez finalizado su periodo de beca con una bonificación del 50% sobre la cuota oficial mensual durante los seis meses siguientes.

2. ¿Quién puede presentarse a la convocatoria?

Cualquier emprendedor mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad que desee desarrollar su **proyecto de innovación dentro de la industria editorial** en un entorno estimulante, interdisciplinar y experimental, y que fomente el aprendizaje personalizado, el intercambio y el *networking* con otros emprendedores de las industrias creativas.

3. ¿Qué ofrecen las becas EmprendeLibro?

- Espacio de trabajo en **Factoría Cultural / Vivero de Industrias Creativas**.
- **Participación en el Plan de Innovación**, un plan de formación en innovación y emprendimiento coordinado por Factoría Cultural en colaboración con José Antonio Cano y Francisco González Bree del Máster de Deusto de Innovación.
- **Tutorías Individualizadas**.
- **Mentor de empresa**, con la participación del equipo de mentores de SECOT.
- **Acceso a nuestro** equipo de asesores en **gestión empresarial y de proyectos**, en las siguientes áreas de conocimiento:
 - **Innovación**, coordinada por Francisco González Bree y José Antonio Cano de Deusto Business School
 - **Tecnología**, coordinada por Javier Espadas, Jefe de Tecnología del Museo Thyssen- Bornemisza
 - **Financiación**, coordinada por Antonio Bazán (Factoría Cultural)
 - **Comunicación**, coordinada por Elvira Giménez y Ángela de la Torre (Cultproject)
 - **Jurídico**, coordinada por SECOT
 - **Desarrollo web**, coordinada por Valbhy Design
 - **Identidad visual**, coordinada por Ángel Merlo (Dossintres)
 - **Gestión Cultural**, coordinada por Rosina Gómez-Baeza y Lucía Ybarra (Factoría Cultural)

- **Análisis y Fidelización de audiencias**, coordinada por Raúl Ramos (Asimétrica).
 - **StoryTelling y Pitching**, coordinada por Pablo Laporte (BigBang StoryClub)
 - **Branding**, coordinada por Backroom Design.
 - **Inclusión**, coordinada por Allende López del Grupo AMÁS
 - **Planificación y dinámicas**, coordinado por Dreaming Ideas
 - **Videojuegos**, coordinada por Paloma Aragón (Factoría Cultural/ PlayStation España)
 - **Comunicación online y marketing**, coordinada por Factoría Cultural
 - **Gestión administrativa**, coordinada por Factoría Cultural
- **Acceso** al equipo de **asesores especializados** en industria editorial, encabezado por la **Fundación Germán Sánchez Ruipérez**
 - **Participación** en la jornada profesional **“EmprendeLibro 2018”**, dentro de **Readmagine 18** que organiza la Fundación Germán Sánchez Ruipérez
 - Posibilidad de participación en **ferias internacionales** y nacionales vinculadas con el libro y los contenidos digitales
 - Participación en los **programas propios de Factoría Cultural**:
 - Programas **de apoyo a la financiación, difusión y comercialización** de Factoría Cultural.
 - **Foro de Expertos**: Ciclo de conferencias y talleres con profesionales de prestigio, emprendedores de éxito representantes de todos los sectores de las industrias culturales y creativas.

4. Fecha de convocatoria

La convocatoria está abierta del 21 de diciembre de 2017 **al 22 de enero de 2018 a las 12.00h.**

Los resultados de la selección de proyectos se comunicarán la semana del 29 de enero de 2018. Los proyectos se incorporarán a Factoría Cultural el 5 de febrero de 2018.

5. Cómo participar

Para presentarse a la convocatoria es necesario entrar en el Formulario de Inscripción completarlo y adjuntar en un sólo archivo el dossier del proyecto y el CV de los integrantes.

Los proyectos que no adjunten la documentación necesaria en un solo archivo o no rellenen el formulario con la información requerida no accederán al proceso de selección.

6. Duración

El programa de residencia tiene una duración de 6 meses desde el 5 de febrero hasta el 31 de julio de 2018.